

**Carta de D. Juan José Lucas Jiménez ,  
Ministro de la Presidencia a D<sup>a</sup> Luisa  
Fernanda Rudí Úbeda, Presidenta del  
Congreso de los Diputados, sobre el Plan  
Global de Actuaciones para poner fin a la  
conflictividad laboral, incluido el  
desmantelamiento del campamento. (3-  
Agosto-2001)**

El Ministro de la Presidencia

Juan José Lucas Fernández

Madrid, 3 de agosto de 2001

Excma. Sra. D<sup>a</sup>. Luisa Fernanda Rudi Úbeda  
Presidenta del Congreso de los Diputados  
Floridablanca, s/n  
MADRID

### Reunión Previa a la Audiencia y acuerdos

La difícil situación económica de la empresa SINTEL desembocó en una suspensión de pagos, que derivó después en una declaración de quiebra (Auto Judicial de 28 de mayo de 2001). Desde el punto de vista laboral, la totalidad de trabajadores de la empresa se han visto afectados por dos Expedientes de Regulación de Empleo.

El Congreso de los Diputados aprobó el 17 de <sup>Abri</sup> febrero de 2000 una moción parlamentaria, instando al Gobierno "a seguir impulsando con su presencia e proceso de negociación entre las partes afectadas, representantes legales de los trabajadores y las organizaciones sindicales, así como con los actuales propietarios de la empresa, para buscar la mejor solución a los trabajadores de la empresa SINTEL".

En cumplimiento de este mandato, representantes del Gobierno han mantenido diversas reuniones con los representantes de los trabajadores para buscar una salida a su situación laboral. También se han llevado a cabo contactos con los órganos de la Quiebra y los principales Acreedores Públicos (AEAT y Tesorería General de la Seguridad Social), con el objetivo de lograr la aprobación de un Convenio de Acreedores satisfactoria para todas las partes.

Asimismo, se han celebrado reuniones con la anterior propietaria de la empresa SINTEL, a fin de analizar la posibilidad de colocación de los trabajadores en empresas del sector que le prestan servicios.

.../...

*Juan José Lucas Ferreras*

*El Ministro de la Presidencia*

.../...

La Administración ha presentado un conjunto de medidas destinadas a dar solución a la crisis de SINTEL, que se deben articular dentro del procedimiento concursal, con coordinación de todas las partes implicadas y dentro del respeto de los trámites en él previstos. Además, los fondos económicos que se obtengan en el proceso de quiebra, servirán para mejorar, en lo posible, el desarrollo de estas medidas.

Como resultado de estas gestiones, el 19 de julio pasado, la Administración da traslado a los representantes sindicales de la propuesta de un Plan Global de Actuaciones, que se pondría en marcha a partir de su aceptación por estas organizaciones sindicales, siempre que ello conlleve el fin de la conflictividad social, incluido el desmantelamiento del campamento.

Esta propuesta se concreta en:

1. Las Administraciones Públicas favorecerán con su actuación en el proceso de quiebra, la posición de los trabajadores, dentro del respeto a la legalidad vigente y siempre y cuando se apruebe el correspondiente convenio de acreedores
2. Se agilizarán las actuaciones del FOGASA, para facilitar el adelantamiento de las cantidades a que legalmente tengan derecho los trabajadores de SINTEL.
3. De los contactos mantenidos por la Administración con Telefónica, parece que puede producirse la colocación de, al menos, 800 trabajadores en empresas contratistas de Telefónica, en condiciones de contratación estable, distribuidos geográficamente según las actividades de las empresas y la residencia de los trabajadores.
4. Se impulsarán otras alternativas de empleo.
5. Se articularán medidas de especial protección social para que aquellos trabajadores que, por razón de edad, tengan mayores dificultades para acceder a un nuevo empleo.

.../...

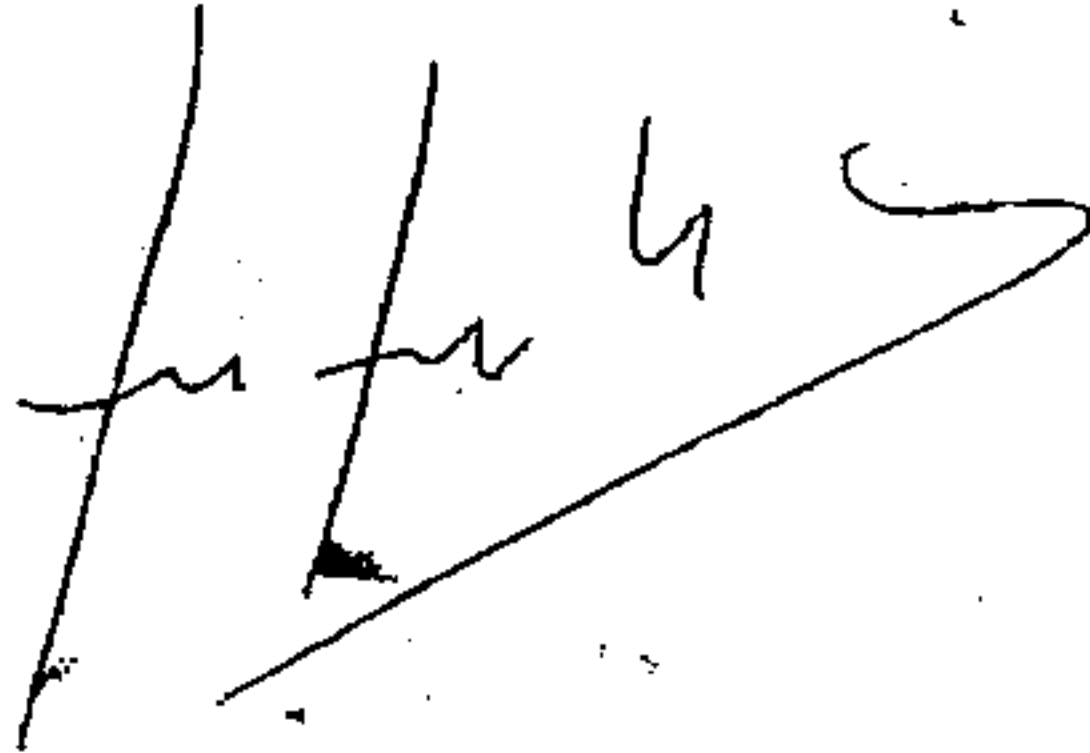
*Juan José Luaces, Fomeras*

*El Ministro de la Presidencia*

6. Se promoverá la incentivación económica de aquellas personas que no puedan acceder a algunas de las medidas anteriormente planteadas.

El día 25 de julio, las organizaciones sindicales comunican al Gobierno la aceptación del Plan propuesto, haciendo saber que la paz social se lograría con la puesta en marcha de los instrumentos que aseguraran el abono del grueso de la deuda salarial.

*Un cordial saludo*

A large, stylized handwritten signature in black ink, appearing to be 'Juan José Luaces'.